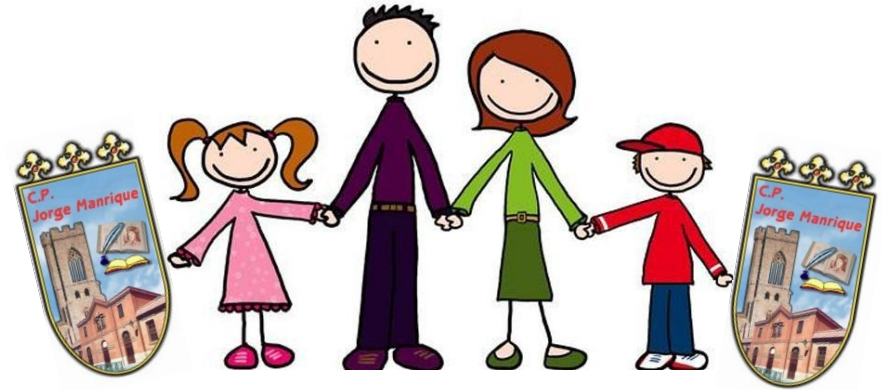


COMPROMISOS DEL COLEGIO CON LAS FAMILIAS

1. Ofertar una educación, con la máxima garantía de calidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía y en las leyes educativas.
2. Informar sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos, y de su comportamiento en el contexto escolar.
 - ✓ Manteniendo una reunión al trimestre con las familias.
 - ✓ Atendiendo lo antes posible a la familia que solicite una reunión individual para informarse sobre la evolución académica del alumno y, de manera especial, en caso de problemas de convivencia.
 - ✓ Informando a la familia, si su hijo va a recibir refuerzo educativo, apoyo específico,...
 - ✓ Pidiendo la autorización de los padres para la evaluación psicopedagógica e informando de los resultados correspondientes y si tiene o no adaptación curricular.
 - ✓ Informando detalladamente y por escrito a la familia, al menos una vez al finalizar el trimestre, del rendimiento académico del alumno.
 - ✓ Contactando con la familia ante cualquier problema del alumno que requiera la atención de la familia.
3. Fomentar y garantizar la participación de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
 - ✓ A través del Consejo Escolar, participando en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo.
 - ✓ Informando y dando a conocer la propuesta Curricular y el Proyecto Educativo del colegio.
 - ✓ Informando de los eventos y actividades programados por el centro de la manera que se considere más ágil y eficaz.
 - ✓ Proporcionando cauces de participación suficientes a las familias para que puedan expresar sus opiniones y críticas constructivas, con el ánimo de mejorar la labor formativa del Centro.
4. Garantizar los cauces de comunicación entre las familias y el Centro.
 - ✓ Dando información sobre la vida del centro a través de la web del mismo: www.ceipjorgemanrique.centros.educa.jcyl.es
 - ✓ Ofreciendo un horario de atención a las familias por parte del profesorado y el Equipo Directivo.
 - ✓ Utilizando la agenda escolar, en Primaria, como otra vía de comunicación.
5. Ofrecer información sobre las normas de organización y funcionamiento del centro que sus hijos deben cumplir (normas de asistencia, procedimientos...). Y sobre las normas de convivencia plasmadas en el Reglamento de Régimen Interior.
 - ✓ Asegurando el cumplimiento de derechos y deberes que promuevan la armonía entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
 - ✓ Realizando actividades que fomenten la convivencia.
 - ✓ Educando para la prevención de conflictos en aulas y patios.
 - ✓ Informando de la falta de asistencia de sus hijos al centro.
 - ✓ Notificando con prontitud cualquier acto de indisciplina de sus hijos.
6. Colaborar con la familia, dentro de nuestras competencias de actuación, en todo aquello que permita mejorar la estancia del alumno en el Centro (aspectos sanitarios, adaptaciones físicas, etc.)
 - ✓ Velar por la seguridad del alumnado.
7. Organizar espacios, tiempos y recursos buscando la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Favorecer la asistencia de las familias a cuantas actividades de formación se organicen en el centro: escuelas de padres, cursos, talleres, charlas...
9. Mantener relacionado el colegio con su entorno próximo y con la sociedad actual.
 - ✓ Proporcionando un amplio abanico de actividades complementarias y extraescolares.

COMPROMISOS



La Educación que reciben sus hijos/as es el resultado del esfuerzo conjunto de ustedes, como padres; de ellos, como estudiantes; y nuestro, como institución que les enseña a ser competentes en muchas disciplinas y a ser buenos ciudadanos. Dicho esfuerzo educativo no puede quedar circunscrito únicamente al colegio, sino que implica a toda la comunidad educativa.

El hogar es fuente esencial de valores, hábitos y actitudes para sus hijos/as, lo que significa que, desde un primer momento, han de entender y percibir la importancia del colegio y sus enseñanzas como apuesta segura por su futuro.

La participación de las familias en este proceso que dura tantos años es fundamental. Si sus hijos/as observan que ustedes participan de manera activa y regular en las actividades del centro, que están coordinados con nosotros desde el primer momento, su actitud hacia el colegio mejorará y aumentará significativamente el potencial de ellos para obtener el éxito académico.

Llegados a este punto, el centro quiere establecer con ustedes una serie de compromisos que tengan por objeto la mejora en la formación de su hijo/a y, por extensión, en el buen funcionamiento de nuestro Colegio.

COMPROMISOS DE LA FAMILIA

CON EL COLEGIO

1. CONOCER EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, ACEPTANDO LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y PARTICIPANDO EN LA CONSECUCCIÓN DE SUS OBJETIVOS.

2. ASISTIR A LAS REUNIONES GENERALES QUE SE LLEVARÁN A CABO EN CADA TRIMESTRE Y MANTENERSE INFORMADOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS A TRAVÉS DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES DE TUTORÍA A DEMANDA DE FAMILIAS O PROFESORES.

Es muy importante que las familias faciliten la comunicación directa y personal con los maestros del grupo, garantizando cauces de información recíproca. Este intercambio de información se llevará a cabo en el momento y lugar establecido, sin interrumpir la marcha de la actividad escolar. También es posible la comunicación escrita o telefónica a través del centro. En caso de conocer la existencia de incidentes o situaciones que como padres provoquen desacuerdos, el cauce a seguir en primer término, será solicitar entrevista con el tutor para solucionar el problema.

3. PROPORCIONAR A SUS HIJOS, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, LOS RECURSOS Y LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL PROGRESO ESCOLAR.

Satisfaciendo las necesidades básicas de cuidado, aseo, descanso, nutrición, afecto, ayuda y educación emocional. Prestando atención a las recomendaciones de los tutores.

Facilitando en casa un lugar apropiado (el mismo siempre que sea posible), para la realización de las tareas. Dotando a los hijos del material escolar necesario y velando para que este material se mantenga en buen estado.

Estimulando a los hijos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomiendan.

4. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL CENTRO CON OBJETO DE MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE SU HIJO Y REFORZAR ASÍ SU PROCESO EDUCATIVO PERSONAL Y SOCIAL.

Asumir que las actividades de tarde impartidas por el profesorado del centro exigen por parte de familias y alumnos un compromiso de responsabilidad en cuanto a la asistencia, puntualidad e interés. De no ser así, se suspenderá su participación.

5. JUSTIFICAR DEBIDAMENTE LAS FALTAS DE SU HIJO.

Conociendo que, si se incumple con la obligación de la enseñanza continuada de los hijos, el centro dará paso al trámite oportuno para subsanar esta situación, acogiéndonos a la normativa vigente establecida en el “Plan para el control y el seguimiento del absentismo escolar”.

Sabiendo que siempre que el alumno acuda a clase fuera del horario habitual de entrada (9:00 h.) por tener que acudir a una cita médica u otro motivo justificado, se comunicará, siempre que sea posible, con antelación al centro y se entregará al tutor el justificante de la visita.

Entendiendo que si los alumnos se encuentran enfermos (con diarreas, vómitos, fiebre, dolores, varicela, sarampión...), no deben asistir al colegio hasta estar recuperados, por su bien y por el de los compañeros. En los casos de pediculosis (piojos) se debe comunicar al tutor/a lo antes posible para evitar contagios, siguiendo el tratamiento correspondiente.

6. INFORMAR SOBRE LAS ALERTAS MÉDICAS DE SUS HIJOS.

Comunicar al centro, con el correspondiente informe, aquellas particularidades médicas de importancia (enfermedades, alergias, intolerancias...), así como lesiones físicas que presenten los hijos y que requieran actuaciones especiales. En este caso, cuando se comprometa la vida del menor, se deberá firmar una autorización para que el profesorado y personal del centro pueda actuar, exonerándoles de cualquier responsabilidad.

7. AYUDAR A LOS HIJOS PARA QUE ASUMAN SUS DEBERES COMO ALUMNOS.

Vigilando la puntualidad de su hijo en la entrada al colegio.

Supervisar la entrega de tareas y trabajos valorando positivamente sus progresos.

Inculcando la necesidad de asistir a clase con regularidad, puntualidad, higiene y respetando los horarios establecidos para el desarrollo de todas actividades del centro.

Dando importancia a la adquisición de conductas de autonomía y responsabilidad.

Haciendo buen uso de las instalaciones, recursos materiales y documentos del centro.

Supervisando diariamente su agenda escolar.

8. CUMPLIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESTABLECIDAS POR EL CENTRO Y FOMENTAR EL RESPETO POR TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Absteniéndose de hacer comentarios que menosprecien la integridad moral de los profesores, compañeros/as, personal del Centro,... o que dañen la imagen de la institución.

Respetando las decisiones de los maestros en los ámbitos pedagógicos y didácticos.

9. RESPETAR LAS NORMAS EXISTENTES EN EL CENTRO RESPECTO A LOS SERVICIOS DE COMEDOR Y MADRUGADORES:

Informar de la necesidad de comida especial por indicación médica o de problemas de alergia; en ambos casos la presentación de los informes médicos será necesaria.

Comunicar con la antelación debida la no asistencia al comedor de los niños a través del nº telefónico 012.

Efectuar los pagos mensuales según está establecido.

10. CONOCER LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA GESTIÓN Y CONTROL DEL CENTRO: CONSEJO ESCOLAR Y A.M.P.A. Y CONOCER QUIÉNES SON LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES EN AMBOS.

Implicarse de manera activa en los órganos colegiados del centro y A.M.P.A.